



**COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO
INTER METRO**

Enmiendas al Reglamento Interno Cooperativa Ahorro y Crédito Intermetro

Al cierre del año fiscal 2023-2024, la Junta de Directores no tiene recomendación de enmiendas al Reglamento General de la Cooperativa.

Los socios que deseen someter peticiones de enmiendas deberán completar el formulario que se incluye a continuación. La Fecha limite para recibir los formularios con enmiendas será el 1 de octubre de 2024.

El formulario deberá ser entregado a la Cooperativa Intermetro en uno de los siguientes métodos:

- Correo electrónico: presidente@coopintermetropr.com
- Correo Postal: PO Box 195346 San Juan PR 00919-5346
- Personal en la Cooperativa Intermetro

Tendremos disponibles copias del Reglamento General para socios que los soliciten. Esperamos su acostumbrada colaboración para cumplir con nuestras encomiendas.

Cordialmente,

Sr. Emmanuel Rodriguez Guzmán
Presidente
Junta de Directores 2023-2024



**COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO
INTER METRO**

FORMULARIO DE ENMIENDAS AL REGLAMENTO

Nombre de Socio: _____

Numero de Socio: _____

A continuación, propongo la (s) siguiente (s) enmienda (s):

Como lee:	Artículo	Sección	Inciso
------------------	-----------------	----------------	---------------

_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Para que lea:

Propósito de la Enmienda:

Firma del Socio

Fecha

*Someter con copia de identificación con foto vigente del socio.

*Someter en o antes del 1 de octubre de 2024.